



### **Área Político Administrativa**

(I S.R.O. No. 76; 11-09-2017)

El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 135, expide las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

(II S.R.O. No. 78; 13-09-2017)

La Asamblea Nacional aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2017, programación cuatrienal 2017-2020 y el límite de endeudamiento.

### **Área Laboral y Seguridad Social**

(R.O. No. 76; 11-09-2017)

El Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0113, acuerda el registro obligatorio de la información de contratos y actas de finiquito, conforme el Acuerdo Ministerial No. 098-2015 de la norma que crea el Sistema de Administración Integral de Trabajo y Empleo "SAITE".

El Ministerio del Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0110, acuerda reformar las normas generales aplicables a las inspecciones integrales del trabajo, expedidas mediante Acuerdo Ministerial No.303, publicado en el Registro Oficial No. 937 de 3 de febrero del 2017.

(R.O. No. 78; 13-09-2017)

El Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución No. C.D. 554, reforma el Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera, dada por Resolución No. 516, publicada en el Registro Oficial No. 687 de 15 de agosto del 2016; reforma la Consolidación de las tablas de distribución de las tasas de aportación al IESS, dada por Resolución No. 50, publicada en el Registro Oficial No. 703 de 2 de marzo del 2016; reforma las Regulaciones para la aplicación de las reformas a la Ley de Seguridad Social dadas por Ley 0, publicada en el Registro Oficial Suplemento 323 del 18 de noviembre de 2010, que se dio mediante Resolución No. 338, publicada en el Registro Oficial No. 332 de 1 de diciembre del 2010; y reforma el Reglamento Interno de Régimen de Transición del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del IESS, dado por Resolución No. 100, publicada en el Registro Oficial No. 225 de 9 de marzo del 2006.

### **Área Comercial e Industrial**

(I S.R.O. No. 76; 11-09-2017)

El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 126, reforma el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, expedida mediante Decreto Ejecutivo No. 1152, publicado en el Registro Oficial No. 697, el 7 de mayo del 2012.



### **Área Tributaria:**

(R.O. No. 80; 15-09-2017)

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGRCGC17-00000468, establece la obligatoriedad de las entidades que integran el Sistema Financiero Nacional de reportar información al Servicio de Rentas Internas.

(I S.R.O. No. 80; 15-09-2017)

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000471, reforma las normas para la aplicación de la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y fiscales internas y cuotas RISE de contribuyentes en zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016, dada mediante Resolución No. NAC-DEGERCGC16-00000355, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 820 de 17 de agosto del 2017.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000467, reforma las normas para la suspensión de oficio de la inscripción los sujetos pasivos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

El Servicio de Rentas Internas, mediante Circular No. NAC-DGECCGC17-00000008, envía un recordatorio a ensambladores de bienes gravados con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).

### **Área de las Telecomunicaciones:**

(R.O. No. 80: 15-09-2017)

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), mediante Resolución No. ARCOTEL-2017-0806, expide la Norma Técnica para la Provisión de Infraestructura Física a ser usada por Prestadores de Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones en sus Redes Públicas de Telecomunicaciones.